



BANCOMEXT

Informe Cuantitativo respecto de la Administración Integral de Riesgos Al Tercer Trimestre de 2023

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.



Contenido

Antecedente	3
1. Administración de Riesgo de Crédito	3
2. Técnicas de Mitigación de Riesgo de Crédito	12
3. Administración de Riesgo de Crédito por las Operaciones con Instrumentos Financieros (Incluyendo Derivados).....	12
4. Información de la Administración del Riesgo de Tasa de Interés.....	14
5. Información de la Administración del Riesgo de Operacional	15
6. Información de la Administración de los Riesgos de Mercado, Liquidez y Operacional, incluyendo el tecnológico y legal, a que esté expuesta a la fecha de emisión de los estados financieros	16
7. Información para posiciones en acciones	17



Antecedente

En cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, en particular a lo previsto en el artículo 88, se presenta el **Informe cuantitativo** correspondiente al **Tercer Trimestre de 2023**, respecto a la Administración Integral de Riesgos con **cifras expresadas en millones de pesos (MDP)**, excepto cuando se indique otra, conforme a lo siguiente:

1. Administración de Riesgo de Crédito

1.1. Importe Total de las Exposiciones Brutas

La Exposición de Bancomext es de \$253,190:

Entidad Federativa	Exposición Total	(%)
Crédito Sector Privado	170,972	67.5
Crédito Sector Público	8,640	3.4
Crédito Sector Financiero	34,152	13.5
Depósitos Bancarios	13,057	5.2
Contingentes	26,369	10.4
Cartas de Crédito	10,302	4.1
Garantías	16,066	6.3
Exposición Total	253,190	100.0



La distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas y principales exposiciones

Entidad Federativa	Exposición Total	(%)
Ciudad de México	118,234	52.8
Nuevo León	35,359	15.8
Quintana Roo	13,062	5.8
Estado de México	6,055	2.7
Sinaloa	5,316	2.4
Jalisco	3,462	1.5
Tamaulipas	3,446	1.5
Sonora	3,434	1.5
Chihuahua	2,942	1.3
Hidalgo	2,445	1.1
Resto	30,311	13.5
Total	224,067	100.0

*/ Excluye Depósitos Bancarios y Garantías.

Empresa	Entidad Federativa	Exposición Total	(%)
Acreditado 1	Ciudad de México	3,350	1.5
Acreditado 2	Nuevo León	3,163	1.4
Acreditado 3	Ciudad de México	3,043	1.4
Acreditado 4	Ciudad de México	3,038	1.4
Acreditado 5	Ciudad de México	3,032	1.4
Acreditado 6	Nuevo León	3,026	1.4
Acreditado 7	Ciudad de México	2,834	1.3
Acreditado 8	Nuevo León	2,766	1.2
Acreditado 9	Ciudad de México	2,714	1.2
Acreditado 10	Ciudad de México	2,561	1.1
Resto		194,539	86.8
Total		224,067	100.0

*/ Excluye Depósitos Bancarios y Garantías.

**1.2. Distribución de las exposiciones por sector económico o por tipo de contraparte, desglosada por los mayores tipos de exposiciones**

Sector Económico	Exposición Total	(%)
Turismo	33,967	15.2
Naves Industriales	32,730	14.6
Energético	26,755	11.9
Transporte y Logística	15,121	6.7
Automotriz	12,589	5.6
Servicios	8,736	3.9
Telecomunicaciones	7,926	3.5
Construcción	6,445	2.9
Productos Metálicos	5,739	2.6
Agroindustria	4,636	2.1
Resto	69,423	31.0
Total	224,067	100.0

*/ Excluye Depósitos Bancarios y Garantías.

1.3. Desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento por principales tipos de posiciones crediticias

Tipo de Cartera	Plazo Remanente (años)
Ingresos anuales $\geq$ 14 millones de UDIS	4.10
Proyectos con Fuente de Pago Propia	6.21
Instituciones Financieras	1.78
Ingresos anuales < 14 millones de UDIS	3.83
Total	4.14

**1.4. Por principales sectores económicos o contrapartes el importe de:****1.4.1. Los créditos separando entre etapas 1 y 2, emproblemados y etapa 3, así como el tiempo que los créditos permanecen en etapa 3;****a) Cartera Etapas 1 y 2 No Emproblemada**

Nombre	Cartera Etapa 1 y 2	Cartera Total	(%)
Acreditada 1	3,562	3,562	1.49%
Acreditada 2	3,547	3,547	1.49%
Acreditada 3	3,406	3,406	1.43%
Acreditada 4	3,364	3,364	1.41%
Acreditada 5	3,127	3,127	1.31%
Acreditada 6	3,088	3,088	1.29%
Acreditada 7	3,040	3,040	1.27%
Acreditada 8	2,851	2,851	1.19%
Acreditada 9	2,774	2,774	1.16%
Acreditada 10	2,771	2,771	1.16%
Acreditada 11	2,702	2,702	1.13%
Acreditada 12	2,616	2,616	1.10%
Acreditada 13	2,557	2,557	1.07%
Acreditada 14	2,524	2,524	1.06%
Acreditada 15	2,523	2,523	1.06%
Acreditada 16	2,516	2,516	1.05%
Acreditada 17	2,444	2,444	1.02%
Acreditada 18	2,403	2,403	1.01%
Acreditada 19	2,213	2,213	0.93%
Acreditada 20	2,189	2,189	0.92%
Principales 20 Acreditadas	56,216	56,216	23.57%
Otras Acreditadas	170,870	170,870	71.63%
Cartera Vigente No Emproblemada	227,086	227,086	95.19%

**b) Cartera Emproblemada Etapas 1, 2 y 3**

Nombre	Cartera Etapa 1 y 2	Cartera Etapa 3	Cartera Total	(%)
Cartera Emproblemada	3,255	8,069	11,324	4.75
Intereses Vencidos	0	140	140	0.06
Total Cartera Calificada	230,341	8,210	238,550	100.0

*/ Valorizada al tipo de cambio del 30 de septiembre de 2023.

Una vez que el crédito en etapa 3 se haya regularizado en su totalidad, el crédito permanecerá en etapa 3 hasta dar cumplimiento al concepto de Pago Sostenido de conformidad con lo establecido en el boletín B-6.- Cartera de Crédito de los criterios contables de la CNBV.

1.4.2. Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129 de las presentes disposiciones

Nivel de riesgo	Reservas
A-1	711
A-2	526
B-1	179
B-2	41
B-3	59
C-1	186
C-2	197
D	715
E	6,157
Intereses Vencidos	140
Reservas Totales	8,910

*/ Valorizada al tipo de cambio del 30 de septiembre de 2023.

**1.4.3. Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo**

Nombre	Variación de Reservas
Acreditada 1	0.37
Acreditada 2	0.01
Acreditada 3	-2.56
Acreditada 4	-0.17
Acreditada 5	0.58
Acreditada 6	-0.77
Acreditada 7	2.07
Acreditada 8	4.83
Acreditada 9	18.58
Acreditada 10	5.11
Acreditada 11	-0.29
Acreditada 12	-5.35
Acreditada 13	12.36
Acreditada 14	-0.23
Acreditada 15	-0.82
Acreditada 16	-0.22
Acreditada 17	-0.50
Acreditada 18	0.00
Acreditada 19	5.05
Acreditada 20	0.53
Otras acreditadas	665.57
Incremento Neto de Reservas	704.15
Eliminación del Activo conforme al Boletín B-6	-665.93
Variación tipo de cambio	69.34
Total incremento de reservas	107.56

*/ La variación se determinó aplicando los tipos de cambio al 30 de junio de 2023 y al 30 de septiembre de 2023.



- 1.5.** El importe por separado de los créditos emproblemados y en etapa 3, desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica.

Nombre	Cartera Etapa 3	Reservas
Acreditada 1	1,790.31	1,008.03
Acreditada 2	1,398.62	949.96
Acreditada 3	1,308.29	900.76
Acreditada 4	1,028.82	636.27
Acreditada 5	479.22	350.45
Acreditada 6	330.09	255.99
Acreditada 7	289.04	218.01
Acreditada 8	282.07	221.17
Acreditada 9	272.45	234.28
Acreditada 10	261.42	241.11
Acreditada 11	171.27	130.93
Acreditada 12	164.45	144.08
Acreditada 13	115.01	115.01
Acreditada 14	95.33	67.05
Acreditada 15	82.48	82.48
Acreditada 16	0.44	0.44
Cartera Emproblemada	8,069.32	5,556.02
Intereses Vencidos	140.29	140.29
Reservas Totales	8,209.61	5,696.31

*/ Valorizada al tipo de cambio del 30 de septiembre de 2023.



1.6. Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emproblemados.

Nombre	(i) Saldos de apertura	(ii) Créditos Aplicados B-6	(iii) Incremento de Reservas	(iii) Decremento de Reservas	(iii) Variación por tipo de cambio	(iv) Saldos de cierre
Acreditada 1	837.88		164.65	0.00	5.50	1,008.03
Acreditada 2	899.48		34.07	0.00	16.41	949.96
Acreditada 3	844.48		53.28	0.00	3.00	900.76
Acreditada 4	566.79		59.14	0.00	10.34	636.27
Acreditada 5	369.13		20.00	0.00	0.00	389.13
Acreditada 6	211.39		6.43	0.00	3.86	221.68
Acreditada 7	314.74		35.71	0.00	0.00	350.45
Acreditada 8	228.92		27.08	0.00	0.00	255.99
Acreditada 9	192.14		25.88	0.00	0.00	218.01
Acreditada 10	206.44		10.96	0.00	3.77	221.17
Acreditada 11	219.28		15.00	0.00	0.00	234.28
Acreditada 12	230.17		6.74	0.00	4.20	241.11
Acreditada 13	96.28		0.00	-1.73	1.73	96.28
Acreditada 14	35.27		0.00	-0.63	0.63	35.27
Acreditada 15	60.90		0.00	0.00	0.00	60.90
Acreditada 16	105.66		25.28	0.00	0.00	130.93
Acreditada 17	129.92		14.16	0.00	0.00	144.08
Acreditada 18	62.12		0.00	0.00	0.00	62.12
Acreditada 19	86.83		28.19	0.00	0.00	115.01
Acreditada 20	76.26		0.00	0.00	0.00	76.26
Acreditada 21	108.28		0.00	-13.62	1.73	96.39
Acreditada 22	65.55		0.30	0.00	1.20	67.05
Acreditada 23	43.93		0.00	0.00	0.00	43.93
Acreditada 24	46.86		0.00	0.00	0.00	46.86
Acreditada 25	0.00		82.48	0.00	0.00	82.48
Acreditada 26	31.77		0.00	0.00	0.00	31.77
Acreditada 27	47.31		0.00	0.00	0.00	47.31
Acreditada 28	25.97		0.00	0.00	0.00	25.97
Acreditada 29	30.02		0.00	0.00	0.00	30.02
Acreditada 30	12.54		0.00	0.00	0.00	12.54
Acreditada 31	10.28		0.00	0.00	0.00	10.28
Acreditada 32	2.92		0.00	-0.73	0.04	2.23
Acreditada 33	31.41		0.00	-25.78	0.00	5.64
Acreditada 34	17.33		0.00	-9.44	0.00	7.88
Acreditada 35	2.97		0.00	-0.02	0.05	3.01
Acreditada 36	2.87		0.07	0.00	0.05	2.99
Acreditada 37	3.31		0.00	-0.39	0.05	2.97
Acreditada 38	0.51		0.00	-0.07	0.01	0.44
Acreditada 39	0.03		0.00	-0.03	0.00	0.00
Acreditada 40	162.82	-162.82	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreditada 41	12.70	-12.70	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreditada 42	0.50	-0.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreditada 43	304.16	-304.16	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreditada 44	140.22	-140.22	0.00	0.00	0.00	0.00



Nombre	(i) Saldos de apertura	(ii) Créditos Aplicados B-6	(iii) Incremento de Reservas	(iii) Decremento de Reservas	(iii) Variación por tipo de cambio	(iv) Saldos de cierre
Cartera Emproblemada	6,878.34	-620.40	609.41	-52.44	52.56	6,867.46
Intereses Vencidos	182.71	0.00	0.00	-42.66	0.24	140.29
Total	7,061.05	-620.40	609.41	-95.10	52.80	7,007.75

*/ Saldos de cierre valorizados al tipo de cambio del 30 de septiembre de 2023.

Saldos de apertura valorizados al tipo de cambio del 30 de junio de 2023.

1.6.1. Recuperaciones de créditos castigados o provisionados al 100% registradas directamente en la cuenta de resultados

Se ha recuperado \$181.7 de créditos y adeudos castigados de conformidad con lo establecido en el boletín B-6 Cartera de Crédito de los criterios contables de la CNBV.

- 1.7. Para cada portafolio, el monto de las exposiciones (en caso de que las Instituciones utilicen Metodologías Internas, los saldos dispuestos más la Exposición al Incumplimiento de los saldos no dispuestos) sujetos al Método Estándar, a la Metodología Interna con enfoque básico y con enfoque avanzado, cuando menos para los tipos de carteras definidos en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción.**

Tipo de Cartera	Exposición Total	(%)
Ingresos anuales $\geq$ 14 millones de UDIS	122,290	54.6
Proyectos con Fuente de Pago Propia	44,853	20.0
Instituciones Financieras	41,974	18.7
Ingresos anuales < 14 millones de UDIS	14,950	6.7
Total	224,067	100

*/ Excluye Depósitos Bancarios y Garantías.



2. Técnicas de Mitigación de Riesgo de Crédito

2.1. Por cada cartera crediticia y sometida al Método Estándar o Metodología Interna divulgar por separado la exposición total que queda cubierta por:

2.1.1. Garantías reales financieras admisibles

Exposición Total Cubierta	
Programa de Garantías	14,467
Factoraje	3,516
Total	17,983

3. Administración de Riesgo de Crédito por las Operaciones con Instrumentos Financieros (Incluyendo Derivados)

3.1. Valor razonable positivo en términos brutos de contratos, beneficio de neteo, posiciones crediticias actuales neteadas, garantías reales mantenidas (especificando su tipo), y posiciones crediticias netas con derivados (Las exposiciones crediticias netas se refiere a las cubiertas con derivados de crédito una vez considerados los beneficios tanto de acuerdos de neteo establecidos contractualmente como de acuerdos de garantías reales)

Tipo de Instrumento	Valor Razonable Positivo	Garantías Recibidas	Garantías Otorgadas
Mercado de Dinero	0.0	0.0	0.0
Derivados	0.0	1,904	-2,828
Total	0.0	1,904	-2,828

Bancomext únicamente opera garantías en moneda nacional y en efectivo para las operaciones con instrumentos derivados.

Cabe mencionar que Bancomext no realiza operaciones con derivados de crédito.



3.2. Exposición agregada actual y futura por contraparte o grupo de contrapartes que puedan considerarse como una sola

Exposición actual y potencial con contrapartes por instrumentos derivados.

Contraparte	Límite	Exposición Actual	Exposición Potencial	Colateral	Exposición Neta	Consumo (%)
Contraparte 1	2,033	-	345	-	345	17.0
Contraparte 2	1,287	23	36	27	32	2.5
Contraparte 3	2,033	53	17	76	-	0.0
Contraparte 4	2,033	305	288	242	351	17.2
Contraparte 5	2,033	0	196	-	196	9.6
Contraparte 6	2,033	193	664	20	837	41.2
Contraparte 7	2,033	-	66	-	66	3.2
Contraparte 8	2,033	174	98	110	162	8.0
Contraparte 9	2,033	-	124	-	124	6.1
Contraparte 10	2,033	-	100	-	100	4.9
Contraparte 11	2,033	-	79	-	79	3.9
Contraparte 12	2,831	-	343	-	343	12.1
Contraparte 13	1,200	2	2	-	4	0.3

3.3. Evaluación de la calidad crediticia de las contrapartes, previo a realizar las operaciones

El Comité de Administración Integral de Riesgos y el Comité Interno de Crédito aprobaron la Metodología General de Bancos, de la cual se desprenden los límites de contraparte para operaciones con instrumentos financieros incluidos derivados con instituciones financieras que operan en México y en el extranjero.

Así mismo, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó los criterios de admisión y límites de exposición para Casas de Bolsa en la operación con Instrumentos Financieros Derivados.

Las contrapartes con las que opera Bancomext son bancos nacionales con calificación largo plazo mxAAA / mxAA- en escala local, bancos extranjeros con calificación largo plazo de AAA / A- en escala global y Casas de Bolsa Nacionales con calificación mxAAA / mxA-

Previo a realizar una operación, el operador deberá revisar que la contraparte cuente con límite suficiente, cabe mencionar que, si la contraparte tiene un consumo de línea superior al 85%, ya no puede realizar más operaciones.



3.4. Impacto de la cantidad de garantías reales que la Institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calificación crediticia, identificando las operaciones con derivados desglosadas de acuerdo con su función de cobertura o de negociación y una distribución de los derivados de crédito utilizados, a su vez, desglosadas de acuerdo a si corresponden a protección adquirida o protección vendida para cada grupo de derivados.

En cuanto a los instrumentos derivados, Bancomext firma con las contrapartes contratos de prenda en efectivo, en los cuales diariamente se determina la Exposición Neta de Riesgo, para entregar o recibir llamadas a margen.

Bancomext no tiene impacto directo por cambios en la calificación, ya que diariamente se actualiza la suficiencia de las garantías con las contrapartes en instrumentos derivados y para las operaciones con instrumentos financieros se cuenta con garantía soberana como entidad de banca de desarrollo.

4. Información de la Administración del Riesgo de Tasa de Interés

4.1. Aumento o la disminución en los ingresos o en el valor económico (según lo haya determinado el Comité de Riesgos) que resulta de las variaciones al alza o a la baja de la tasa de interés, de acuerdo con la metodología para medir el riesgo al que se refiere la presente fracción.

Con la finalidad de controlar los riesgos en el margen financiero por el aumento o disminución en las tasas de interés, la Institución determina mensualmente el perfil de reprecación, mediante las brechas de repacios, es decir las diferencias entre las tasas activas y pasivas por plazo de revisión; las brechas se encuentran prácticamente niveladas en el mediano y largo plazo, presentando exposición en el corto plazo (hasta un año).

Lo anterior, obedece a que los activos y pasivos contratados en tasa fija se intercambian a tasa variable por medio de instrumentos derivados conocidos como Swaps de tasa, con la finalidad de mitigar el riesgo de tasa base y mantener un balance en tasa variable que se ajuste rápidamente a las condiciones del mercado, minimizando los posibles impactos en el margen financiero.

Por lo tanto, de acuerdo con el perfil de reprecación en moneda extranjera y moneda nacional, en caso de presentarse un aumento en las tasas de interés de hasta 25 puntos base (0.25%), se tendría una disminución del 0.4% del margen financiero por las posiciones en plazo de hasta un año.



5. Información de la Administración del Riesgo Operacional

5.1. Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional

Bancomext determina el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional bajo el Método del Indicador de Negocio.

Referencia	Descripción	a
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	1,148
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1x
3	Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional	1, 148
4	Activos Sujetos a Riesgo	14,347

5.2. Indicador de Negocio y Subcomponentes

Respecto del cálculo para determinar el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional, a continuación, se describe el Indicador de Negocio y sus Subcomponentes.

IN y sus Subcomponentes	a	b	c
	j-3	j-2	j-1
Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)	8,517		
Ingresos por Intereses	20,701	26,830	45,403
Gastos por Intereses	14,305	19,233	33,846
Activos Productivos	5,294,968	5,325,645	5,155,284
Ingresos por Dividendos	1	1	1
Componente de Servicios (CS)	1,011		
Comisiones Y Tarifas Cobradas	656	707	896
Comisiones Y Tarifas Pagadas	89	38	52
Otros Ingresos de la Operación	275	236	261
Otros Gastos de la operación	5	40	11
Componente Financiero (CF)	37		
Resultado por Compraventa	15	12	83
Indicador de Negocio (IN)	9,564		
Componente del Indicador de Negocio (CIN)	1,148		



5.4. Pérdidas históricas

Relación de pérdidas por riesgo operacional incurridas durante diez años previos al cálculo de Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional.

Ref.	Descripción	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
		j=10	j=9	j=8	j=7	j=6	j=5	j=4	j=3	j=2	j=1	Promedio 10 años
A. Pérdidas												
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	2	5	0	0	0	21	12	693	11	9	75
2	Número total de pérdidas	10	20	10	5	4	23	16	18	24	18	15
3	Monto total de pérdidas excluidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Número total de exclusiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	2	5	0	0	0	21	12	693	11	9	75
B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional												
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Sí/No)	Si										
12	Si en la referencia 11 se respondió "No", ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Sí/No)	No aplica										

6. Información de la Administración de los Riesgos de Mercado y Liquidez, a que esté expuesta a la fecha de emisión de los estados financieros

La Institución está expuesta al riesgo de mercado en sus posiciones de negocio, tesorería y cobertura, el riesgo de liquidez se presenta en el flujo diario de la tesorería, por el servicio que presta a todos los negocios de la Institución.

El riesgo de mercado se administra mediante el control de límites e indicadores diarios y mensuales utilizando alarmas preventivas, las cuales tienen como finalidad evitar tomar mayores exposiciones o disminuir posiciones cuando los riesgos aumentan, previniendo rompimientos a los límites.

El riesgo de liquidez se administra mediante indicadores diarios, semanales y mensuales, controlados con semáforos, con la finalidad de medir los niveles de liquidez, además se cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia, el cual describe las acciones a seguir en caso de que se presenten problemas de liquidez en los mercados.



6.1. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al período de revelación

Riesgo de mercado

Los portafolios de mercado (negocio, tesorería y cobertura) presentan los siguientes resultados de VaR, incluido el valor promedio del año por tipo de riesgo.

Portafolio	Limite	VaR	Consumo (%)	Promedio Anual VaR
Mesa Dinero	22	14	64.9	14
Cambios	11	0	0.0	1
Derivados	20	0	2.2	1
Inversión Mesa Nacional	6	1	21.7	2
Derivados de Cobertura	NA	877	NA	868

*/ El portafolio Derivados de Cobertura no tiene establecido un límite de VaR, por ser operaciones de cobertura y estar mitigado el riesgo de mercado.

7. Información para posiciones en acciones

7.1. Requerimientos de capital desglosados por grupos adecuados de posiciones accionarias, de forma coherente con la metodología de la Institución, así como los importes agregados y el tipo de las inversiones accionarias sometidos a algún periodo de transición supervisora o a un tratamiento más favorable a efectos de los requerimientos de capital regulador.

Ley de Instituciones de Crédito	Tipo	Monto	Impacto en Capitalización
Art. 75 Frac. IV	Inversiones Permanentes en Acciones	630.2	Se disminuye la exposición del Capital Básico al 100% ^{1/}
Art. 88	Servicios Complementarios o auxiliares	518.8	Se aplica requerimiento de capital del 8% a la exposición
Art. 89	Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	15.3	Se disminuye la exposición del Capital Básico al 100%
	Total	1,164.3	

^{1/} Las inversiones que realiza la Banca de Desarrollo de acuerdo con sus leyes orgánicas, en capital de riesgo considera el siguiente tratamiento, de acuerdo con lo establecido en las reglas de capitalización aplicables de la circular Única de Bancos: se disminuye un 50% del valor de la inversión en el capital básico y el otro 50% del valor de la inversión se le aplica un requerimiento de capital de 22.23% por riesgo de mercado y un 8% por riesgo de liquidez.

Cabe mencionar que, por tratarse de acciones no cotizadas, éstas se valúan utilizando el método de participación.